

## XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024

### Acta 10/24

En Madrid, a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

#### **Cuestiones Preliminares**

**Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2728/24 RGEP 10787, del Excmo. Sr. Consejero de Digitalización, inmediatamente después de la PCOP 2734/24 RGEP 10797, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte (RGEP 11247/24).**

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el Orden del Día:

*A propuesta del Gobierno: "Sustanciación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2728/24 RGEP 10787, del Excmo. Sr. Consejero de Digitalización, inmediatamente después de la PCOP 2734/24 RGEP 10797, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte (RGEP 11247/24)".*

El Pleno lo acepta por asentimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

##### **1.1 Expte: PCOP 2360/24 RGEP 8423**

**Autor/Grupo:** Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas prevé este Gobierno para paliar la crisis de oferta de vivienda que sufren los madrileños?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.2 Expte: PCOP 2708/24 RGEP 10761**

**Autor/Grupo:** Sr. Lobato Gandarias (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas piensa adoptar en relación al parque público de viviendas de alquiler?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

**1.3 Expte: PCOP 462/24 RGEP 897**

**Autor/Grupo:** Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.4 Expte: PCOP 2725/24 RGEP 10783**

**Autor/Grupo:** Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora los servicios que la Comunidad de Madrid oferta específicamente a los jóvenes?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.5 Expte: PCOP 2737/24 RGEP 10806**

**Autor/Grupo:** Sra. López Moreno (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el apoyo que reciben los municipios con menor población de la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. López Moreno (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. López Moreno.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.6 Expte: PCOP 1116/24 RGEP 2954**

**Autor/Grupo:** Sr. Padilla Estrada (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Considera que la meritocracia es el valor principal del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 11185/24).

La Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

#### **1.7 Expte: PCOP 2446/24 RGEP 9203**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Lara (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cuáles son las líneas fundamentales de trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra el fraude fiscal?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS).

La Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

#### **1.8 Expte: PCOP 2732/24 RGEP 10794**

**Autor/Grupo:** Sr. Alonso Bernal (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace de los beneficios fiscales que pueden aplicarse este año los madrileños en el tramo autonómico de la declaración de la Renta?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Alonso Bernal (GPP).  
La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.  
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.  
La Excm. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.9 Expte: PCOP 100/24 RGEP 274**

**Autor/Grupo:** Sra. Pastor Valdés (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Qué medidas está poniendo en marcha para garantizar una educación de calidad en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).  
El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.  
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.  
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

**1.10 Expte: PCOP 807/24 RGEP 2017**

**Autor/Grupo:** Sr. Álvarez León (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace de la financiación de las universidades públicas madrileñas?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Díez Contreras (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Álvarez León, autor de la iniciativa (RGEP 11198/24).  
El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.  
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díez Contreras.  
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

**1.11 Expte: PCOP 655/24 RGEP 1575**

**Autor/Grupo:** Sra. Acín Carrera (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración hace el gobierno regional respecto al servicio ofrecido a usuarios y usuarias del transporte público regional?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Acín Carrera (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**1.12 Expte: PCOP 2726/24 RGEP 10784**

**Autor/Grupo:** Sr. Portero de la Torre (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para mejorar la frecuencia de la red de autobuses interurbanos de la región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Portero de la Torre (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.13 Expte: PCOP 2730/24 RGEP 10791**

**Autor/Grupo:** Sr. del Olmo Flórez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo colabora el Gobierno regional con el desarrollo e innovación en el ámbito de la agricultura y la ganadería?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.14 Expte: PCOP 716/24 RGEP 1767**

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el gobierno la integración de los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

**1.15 Expte: PCOP 2440/24 RGEF 9192**

**Autor/Grupo:** Sra. Bonmati García (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los y las jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bonmati García (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bonmati García.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

**1.16 Expte: PCOP 2734/24 RGEF 10797**

**Autor/Grupo:** Sr. Corral Corral (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo garantiza el Gobierno regional el acceso a la cultura de todos los madrileños?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.17Expte: PCOP 2728/24 RGEF 10787**

**Autor/Grupo:** Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno el impacto de los cursos de formación en el uso de la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV), incluidos en el Plan de Capacitación Digital?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

## **2 Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión**

### **2.1 Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEP 9843/24)**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10024/24), comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión.

En consecuencia, se reservan para su defensa en Pleno las enmiendas números 1 a 4, 6 a 7, 9 a 11 y 14 a 20 del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente anuncia que, al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del Proyecto de Ley, y no haberse designado a la Presidencia de la Comisión para la presentación del Dictamen, se abre directamente un turno de Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen o sobre las enmiendas mantenidas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

## **3 Interpelaciones**

### **3.1 Expte: I 44/24 RGEP 9810**

**Autor/Grupo:** Sr. Celada Pérez (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Política general del Consejo de Gobierno en materia de discapacidad.

Interviene, en turno de exposición, el Ilmo. Sr. Celada Pérez, autor de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Interviene, en turno de réplica, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales interviene en turno de réplica. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde el escaño, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece el autor de la Interpelación.

#### **4 Comparecencias**

##### **4.1 Expte: C 775/24 RGEP 9576**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Destinatario:** Sra. Consejera de Sanidad.

**Objeto:** Situación de las listas de espera para Atención Especializada en la Comunidad de Madrid.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

Interviene la Excm. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su

posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

## **5 Proposiciones No de Ley**

### **5.1 Expte: PNL 41/24 RGEP 3252**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Diseñar un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas. Segundo: Aproximarse mediante un plan de financiación estable a la media de gasto por alumno universitario del resto de Comunidades autónomas.

Se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 11310/24), con el siguiente tenor literal:

Sustituir el texto de la Proposición por el siguiente:

*"PRIMERO. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:*

*- Presentar, en la próxima Conferencia General Universitaria un informe detallado sobre las repercusiones económicas, de la puesta en marcha de la LOSU, en el caso de la Comunidad de Madrid.*

*- Diseñar y acordar con las comunidades autónomas y las universidades públicas, un plan de objetivos estratégicos cuantificables que incluya:*

- a) Vincular las necesidades del mercado laboral con la educación universitaria. Garantizar una universidad de excelencia, competitiva y de calidad formativa e investigadora, que facilite el acceso al mercado de trabajo. Garantizar una financiación adecuada que tenga en cuenta no solo el número de estudiantes sino el porcentaje que se gradúan y su empleabilidad.*
- b) Vincular la financiación a los objetivos conseguidos por las universidades. Así como fortalecer la rendición de cuentas, incluyendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el ámbito universitario.*
- c) Reforzar como principios rectores el mérito y la capacidad. Garantizar la función docente e investigadora de la universidad, su excelencia y capacidad de contribuir al desarrollo del entorno, a la empleabilidad y a la innovación.*

*SEGUNDO. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que diseñe y acuerde con las 6 universidades públicas, un plan de financiación plurianual para las Universidades públicas madrileñas a partir de los objetivos antes propuestos a nivel nacional. Que incluya:*

- a) Una financiación básica o estructural, que deberá garantizar la prestación de un servicio público de calidad y las necesidades plurianuales de gastos de las universidades.*

- b) Una financiación adicional por necesidades singulares, que se establecerá para determinadas universidades en función de cuestiones como la dispersión territorial de sus centros, el nivel de especialización de las titulaciones impartidas o la existencia de infraestructuras singulares, de patrimonio cultural o artístico o el tamaño de las instituciones.*
- c) Una financiación adicional por objetivos estratégicos fijados en la programación plurianual".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).*

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Díez Contreras.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo.

**5.2 Expte: PNL 73/24 RGEP 4246**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se excluyan de recibir acciones y beneficios sociales comprendidos en la Estrategia de inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021, en consonancia con la Estrategia Europa 2020, a las personas que, vulnerando las leyes españolas y comunitarias, han entrado ilegalmente en España, dejando a salvo las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. García Molina. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

### **5.3 Expte: PNL 156/24 RGEP 9773**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Desarrollar una Ley para la creación de un impuesto sobre activos no productivos de las personas jurídicas con el objeto de evitar estrategias de elusión fiscal dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid y cuestiones conexas. Segundo: Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Ilmo. Sr. Delgado Orgaz pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente. El Ilmo. Sr. Delgado Orgaz insiste en intervenir, por lo que es llamado al orden en dos ocasiones por el Excmo. Sr. Presidente, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea. Se producen protestas por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Martínez Abarca y Sánchez Pérez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

La Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente. A continuación, los Ilmos Sres. Diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid abandonan el Salón de Plenos

**6 Informe Anual del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2023.** (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 325, de 15-03-24)

El Excmo. Sr. Presidente informa que, de conformidad con la Resolución complementaria sobre la tramitación del Informe Anual del Consejo de Transparencia y Participación, aprobada por la Mesa de la Asamblea, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en su reunión de 5 de septiembre de 2023, y considerando lo establecido en el artículo 79 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, procede, en primer lugar, la exposición por uno de los Consejeros del Consejo de Transparencia y Participación de un resumen del Informe Anual, por tiempo máximo de quince minutos.

En este sentido, concede la palabra al Sr. Rubio Núñez, Consejero y Presidente del Consejo de Transparencia y Participación, que procede a exponer el Informe, ausentándose seguidamente del Salón de Plenos.

A continuación, se abre un turno de intervención de los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos cada uno, para fijar su posición sobre el informe, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez-Moñino Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Cruz Torrijos. En su condición de Vicepresidente Tercero de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

El Excmo. Sr. Presidente informa que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente en el lugar correspondiente dentro de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 41/24 RGEP 3252, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez, quien concreta no acepta dichas enmiendas.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y la votación remota simultánea de dos Diputados, y advierte de que cada una de las votaciones, será tenido en cuenta el voto remoto no simultáneo si el texto sometido a votación coincidiera con el inicialmente incluido en el Orden del Día, no teniéndose en cuenta si el texto sometido a votación hubiera sufrido alguna modificación.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

❖ **En relación con el Dictamen del Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713 (RGEP 9843/24) por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEP 9843/24), se han realizado las siguientes cuatro votaciones:**

➤ La votación presencial de la enmienda técnica al párrafo séptimo de la Exposición de Motivos (RGEP 11161/24) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 130
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

*(No se ha efectuado votación remota no simultánea respecto de esta enmienda técnica).*

La votación telemática simultánea de la enmienda técnica al párrafo 7 de la Exposición de Motivos (RGEP 11161/24) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda técnica al párrafo 7 de la Exposición de Motivos (RGEP 11161/24) es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 132
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la enmienda técnica al párrafo 7 de la Exposición de Motivos (RGEP 11161/24) del Dictamen del Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713 (RGEP 9843/24) por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEP 9843/24).

➤ La votación presencial conjunta del tenor de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10024/24) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación telemática no simultánea del tenor de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10024/24) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación telemática simultánea del tenor de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10024/24) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del tenor de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10024/24) es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10024/24).

➤ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

La votación telemática no simultánea del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación telemática simultánea del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre el Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan aprobado el Dictamen del Proyecto de Ley PL 1/24 RGEP 713 (RGEP 9843/24) por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEP 9843/24).

➤ La votación presencial de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

*(La votación remota no simultánea no es tomada en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).*

La votación telemática simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Exposición de Motivos, que en caso de ser aprobada se incorporará como Preámbulo de la Ley, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132

- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 63
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Exposición de Motivos, que se incorpora como Preámbulo de la Ley.

Por tanto, queda aprobada la Ley por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 41/24 RGEP 3252, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 41/24 RGEP 3252, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 41/24 RGEP 3252, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 41/24 RGEP 3252, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 41/24 RGEP 3252, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 73/24 RGEP 4246, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 73/24 RGEP 4246, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 73/24 RGEP 4246, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 73/24 RGEP 4246, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 73/24 RGEP 4246, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 156/24 RGEP 9773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 26

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 156/24 RGEF 9773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 156/24 RGEF 9773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 156/24 RGEF 9773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 156/24 RGEF 9773, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

## **7 Elección de miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.** (RGEF 10649/24)

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 229 y 230 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, modificada por las Leyes 7/2019, de 27 de marzo, 1/2021, de 9 de julio, 3/2022, de 28 de abril, y 16/2023, de 27 de diciembre, eleva al Pleno propuesta de designación de los Sres. Don Diego Armario López, Don Luis Arranz Hartzbusch, Doña Raquel Cubero Calero, Don Antxón Sarasqueta González, Doña Gema Teso Alonso, Don José María Noguerol Fernández y D. Rubén Emilio Gallardo García como miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete la propuesta a votación conjunta, requiriéndose, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, una mayoría de dos tercios de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la propuesta de elección de miembros del Consejo de Radio Televisión Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 62

La votación remota no simultánea de la propuesta de elección de miembros del Consejo de Radio Televisión Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

La votación remota simultánea de la propuesta de elección de miembros del Consejo de Radio Televisión Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

El resultado de la votación de la propuesta de elección de miembros del Consejo de Radio Televisión Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 64

Consecuentemente, no habiéndose obtenido la mayoría de dos tercios de la Asamblea en la votación, el Excmo. Sr. Presidente informa de que en la próxima sesión plenaria se procederá a una segunda votación en la que se requerirá únicamente mayoría simple para la aprobación de la propuesta de candidatos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y veinticuatro minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**